

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25794** *SERVEIS GLOBALS DEL AUTOMÓVIL, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 280/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mónica Álvarez Nuñez contra la empresa "Serveis Globals del Automóvil, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12708715, sobre Despido, se ha dictado en fecha veintiocho de julio de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Serveis Globals del Automóvil, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe 5.436,74 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 28 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090059521-1